



DIPUTACION DE VALENCIA

Grupo Vox
SALIDA
16/10/2024 10:06
S/23355/2024/000038

SERGIO PASTOR MARTINEZ, Portavoz del Grupo VOX en la Diputación de Valencia, en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Diputación, para su debate y votación, la siguiente;

MOCION PARA LA ADOPCION Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS URGENTES ANTE EL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD

EXPOSICION DE MOTIVOS

A día de hoy, las cifras de delitos en España son las más altas de su historia. La tasa de delincuencia supera ya los 1.800 casos por cada 100.000 habitantes, la percepción de seguridad se deteriora día a día mientras se multiplican informes sobre la seguridad que señalan que, tras el paréntesis de la pandemia de Covid-19, las cifras de criminalidad han superado los niveles previos y la delincuencia se hace cada vez más violenta.

El Gobierno Central permanece impasible ante la situación actual que no solo no es capaz de solucionar sino que agrava con su inacción.

Estos hechos cobran una mayor relevancia en el ámbito rural con destacados ascensos de la delincuencia, especialmente en materia de hurtos y robos en explotaciones agrícolas y ganaderas o sustracciones de vehículos.

En nuestra provincia, los municipios con mayor población concentran una alta tasa de criminalidad, en este caso, Valencia, el área metropolitana, Gandía, Paterna o Torrente, debiendo ser mencionados en este conjunto, otros como Catarroja, Liria, Oliva o Chirivella, con un incremento superior al 20 % en el periodo anterior.

Según los datos facilitados por el propio Ministerio del Interior respecto de la *Criminalidad Convencional* en nuestra provincia, y en comparación con el mismo periodo del año anterior, durante el primer semestre de 2024 destaca el incremento en un 200 % de los casos de homicidios dolosos y asesinatos consumados (27) así como del 12 % para aquellos en grado de tentativa (38).

Las agresiones sexuales con penetración (123) se disparan un 35,2 % y otros delitos contra la libertad sexual en un 10,6 % mientras que los delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria se incrementan en un 3,6 % (876) mientras que los Robos con fuerza en domicilios

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-172906598046367645706683603433	Fecha y Hora	16/10/2024 10:06:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por	REGISTRO DE ENTRADA DIPUTACION DE VALENCIA			
Url de verificación	<a href="https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-172906598046367645706683603433">https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-172906598046367645706683603433</a>	Página	1/5	

establecimientos y otras instalaciones (3.456) y las Sustracciones de vehículos (825) lo hacen en un 10,6 % y un 12,1 % respectivamente.

Por su parte, el Tráfico de drogas crece (755) en torno a un 22 % mientras que respecto de la *Cibercriminalidad* esta continúa creciendo (12.672) con un ascenso del 8 % de las estafas informáticas que se sitúan en la cifra total de 11.092 casos.

Junto a los datos anteriores, no podemos omitir la preocupación que supone el incremento de los casos de ocupación ilegal de inmuebles. Solo durante el primer trimestre de 2024 ingresaron en los órganos judiciales de la Comunidad Valenciana 127 demandas de esta clase, un 22,1% más que el año anterior (104), lo que convierte a la región en la primera del país en esta estadística, seguida de Cataluña, con 115, y Andalucía, con 90.

En este conjunto de circunstancias, cabe atender que la llegada de inmigrantes irregulares constituye un factor a tomar en consideración, superándose las 50.000 entradas, especialmente por vía marítima durante el pasado año, lo que implica un crecimiento del 75% respecto a 2022 y, como consecuencia de este hecho en muchos casos, la proliferación de asentamientos ilegales, con un incremento del 48% solo en Valencia ciudad.

Pero la delincuencia no solo crece sino que durante los últimos años está sufriendo importantes transformaciones.

En primer lugar es perceptible una tendencia al crimen organizado, especialmente de carácter tecnológico, dado que organizaciones criminales que anteriormente se especializaban en delitos contra la propiedad o el patrimonio de forma física se han reconvertido a la antes citada ciberdelincuencia (uso de criptomonedas, asociado al tráfico de drogas y los delitos patrimoniales como medio de blanqueo del dinero obtenido de la actividad ilícita destacando el uso del encriptado de las comunicaciones, redes sociales o aplicaciones de mensajería instantánea, entre otros).

Junto a la tendencia anterior, encontramos la Instauración de nuevas fórmulas que configuran el crimen como servicio, mediante la ejecución de instrucciones y prestación de servicios por organizaciones con estructura empresarial y personal especializado en ofrecer servicios tecnológicos o financieros a los grupos criminales (delitos tales como falsificaciones, societarios u otros relacionados con el ámbito financiero, legal o mercantil).

En tercer lugar, se produce un Incremento de la violencia en la comisión de los delitos, que incluye desde el aumento de la violencia hasta el empleo de armas cada vez más sofisticadas en la actuación de los grupos organizados.

La delincuencia basada en clanes resulta especialmente violenta viéndose este aumento de la violencia reflejado en las estadísticas de homicidios y asesinatos consumados así como otros los asesinatos en grado de tentativa ("vuelcos" o robos de alijos de droga a grupos rivales, cada vez más frecuentes o la entrada en acción de la figura del sicario, cada vez más recurrente).

Junto a lo anterior, la internacionalización de la delincuencia, es otro de los factores a tener en cuenta, consecuencia de la ubicación geoestratégica de España, lo que tiene su plasmación en que según el Índice Global de Crimen Organizado, nuestro país es el segundo estado de la Unión Europea, tras Italia, con una mayor penetración de grupos de delincuencia organizada con tendencia a incrementar esa presencia.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	GEDE-172906598046367645706683603433	<b>Fecha y Hora</b>	16/10/2024 10:06:20	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
<b>Firmado por</b>	REGISTRO DE ENTRADA DIPUTACION DE VALENCIA			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-172906598046367645706683603433">https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-172906598046367645706683603433</a>	<b>Página</b>	2/5	

Así, España es vía principal de entrada de cocaína y hachís hacia Europa, si bien otros puertos europeos están cobrando preeminencia en lo que se refiere al tráfico de cocaína.

Un fenómeno al que debemos prestar atención es el asentamiento de bandas juveniles, en muchos casos, integradas por menores de edad.

El surgimiento de estas bandas se produce esencialmente en las grandes ciudades. Su actividad explica el aumento detectado tanto en el tráfico de drogas, como en los robos con violencia, las riñas tumultuarias, la ocupación ilegal de viviendas y los actos de vandalismo como pintadas o daños al mobiliario urbano.

La peligrosidad de estas bandas se está incrementando por el creciente número de armas de fuego requisadas y por el hecho de que los conflictos entre ellas resultan cada vez más violentos, terminando en varios casos con homicidios.

Otro dato dramático es el aumento de forma notable de la criminalidad entre los menores de 14 años de edad, especialmente en relación con la violencia intrafamiliar, la libertad sexual o el acoso escolar.

En paralelo a lo anterior, los agentes de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad se encuentran inmersos en unas condiciones laborales precarias como consecuencia de la ausencia de efectivos y de medios que garanticen su propia seguridad en el cumplimiento de sus funciones.

Mientras que la falta de actualización de los catálogos de Policía Nacional y de la Guardia Civil desde hace ya más de 10 años, insuficientes ante la realidad estadística actual y el incremento de la población, hacen necesario un refuerzo de la presencia de estos, el Ministerio del Interior ha anunciado el próximo cierre de distintos puestos auxiliares de la Guardia Civil en nuestra provincia (Jarafuel, Vallada, Simat de la Vallidigna, Alginet, Sollana, Polinyá del Xúquer y Corbera).

En definitiva, nos encontramos ante un panorama que requiere de actuaciones inminentes por parte de los poderes públicos, todo ello, poniendo de antemano en valor y agradeciendo la labor que diariamente desarrollan nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad en sus respectivos ámbitos.

Frente al incremento de la delincuencia, su evolución y tendencias de futuro, la amenaza que supone el crimen organizado, la percepción de inseguridad en los ciudadanos o, cuestión esencial, la obtención de datos reales que nos permitan tener una visión objetiva de la situación, deben de ser ejes principales de toda acción.

Contar con los medios adecuados, tanto personales como materiales, reformas legislativas firmes y de profundo calado o políticas innovadoras en materia de seguridad, acordes a las necesidades reales, han de ser pasos imprescindibles para que logremos mejorar nuestros niveles de seguridad en un futuro inmediato.

Somos conscientes de que las competencias en materia de seguridad se encuentran atribuidas al Ministerio del interior y a su titular, pero, ante una situación que consideramos grave y que no presenta posibilidades de mejora por si misma a corto plazo, nos vemos en la obligación de exigirle el cumplimiento de la ley para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	GEDE-172906598046367645706683603433	<b>Fecha y Hora</b>	16/10/2024 10:06:20	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
<b>Firmado por</b>	REGISTRO DE ENTRADA DIPUTACION DE VALENCIA			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-172906598046367645706683603433">https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-172906598046367645706683603433</a>	<b>Página</b>	3/5	

Partiendo de la premisa de que sin seguridad no hay libertad, debemos ser proactivos y afrontar un reto al que no podemos permanecer ajenos impulsando y promoviendo políticas que devuelvan la seguridad y la libertad perdidas.

Y en virtud de lo expuesto, se presenta, para su debate y aprobación, si procede, la presente,

### PROPUESTA DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Que desde esta Diputación de Valencia se proceda a instar al Gobierno de España a:

- Incrementar, de forma urgente, el número de efectivos de policía Nacional y Guardia Civil ante el alarmante aumento de la criminalidad en nuestro territorio, actualizando las plantillas al contexto de la delincuencia y cifra de población actuales.
- Dotar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de cuantos medios resulten necesarios y adecuados para el desempeño eficaz y seguro de sus funciones.
- Paralizar toda aquella actuación que implique el cierre de cualquier cuartel o instalaciones de la Guardia Civil en nuestra Provincia.
- En el ámbito legislativo, endurecer el Código Penal con la finalidad de combatir las oleadas de robos en las instalaciones agrícolas y ganaderas valencianas.
- Informar, de forma transparente desde el Gobierno de la Nación, a los diferentes Gobiernos Regionales y a las Fuerzas y cuerpos de Seguridad de los repartos interregionales de inmigrantes ilegales que pudieran producirse con la intención de prevenir y planificar, en términos de eficiencia y eficacia, las actuaciones que resulten más oportunas.

Valencia, a 15 de Octubre de 2024.

**SERGIO|  
PASTOR|  
MARTINEZ** Firmado digitalmente  
por SERGIO|PASTOR|  
MARTINEZ  
Fecha: 2024.10.16  
09:59:35 +02'00'

**Sergio Pastor Martínez**  
**Portavoz Grupo Político Vox**

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-172906598046367645706683603433	Fecha y Hora	16/10/2024 10:06:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por	REGISTRO DE ENTRADA DIPUTACION DE VALENCIA			
Url de verificación	<a href="https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-172906598046367645706683603433">https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-172906598046367645706683603433</a>	Página	4/5	

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	GEDE-172906598046367645706683603433	<b>Fecha y Hora</b>	16/10/2024 10:06:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
<b>Firmado por</b>	REGISTRO DE ENTRADA DIPUTACION DE VALENCIA			
Url de verificación	<a href="https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-172906598046367645706683603433">https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-172906598046367645706683603433</a>	<b>Página</b>	5/5	